



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N° CD: BBYF 654/25

Corresponde a Expte.: 3792/24

BAHÍA BLANCA, 28 de octubre de 2025

Ref.: Orden de mérito promoción profesores Adjuntos a Asociados.

VISTO:

Las resoluciones CD BBYF 445/19 y 154/2020, que consignan las “Pautas para la Promoción de Profesores” y sus modificaciones;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar cumplimiento a la promoción aprobada previamente, en función de la reglamentación vigente (Res. 618/24), junto con la reapertura correspondiente (Res. 93/25);

Que la Comisión Evaluadora Ad Hoc emitió un dictamen fijando un orden de méritos con los postulantes que respondieron a la convocatoria;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su sesión ordinaria del día de la fecha aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA;

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y orden de mérito de la Comisión Evaluadora Ad Hoc que entendió en la Promoción de Profesor(es) Adjunto(s) a Asociado(s), según el siguiente detalle:

- 1º Randazzo Viviana
- 2º Gentili Claudia
- 3º Rayes Diego
- 4º German Olga
- 5º Brugnoni Lorena
- 6º Gumilar Fernanda
- 7º Buitrago Claudia
- 8º Mateos Melina



"2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

9º Aztiria Eugenio

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.